

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES


Al 30 de junio de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción i, inciso d y 52 de la Ley General de contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se presenta el siguiente informe al 30 de junio de 2018, el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense presenta una demanda laboral, la cual se encuentra en proceso de resolución, misma que se encuentra registrada en los estados Financieros como cuentas de orden, aclarando que la cifra asentada es solo un estimado y el monto de lo que se le adecuada al trabajador, siendo esta una posible obligación futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.


No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2018.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que :

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



Dr. Oscar Velazco González
Director General



HMNIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDIGENA
GUERRERENSE
DIRECCION GENERAL



Lic. Epifanio Solano Arriaga
Director Administrativo



L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesús
Jefa de Recursos Financieros



HMNIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE
EL NIÑO INDIGENA
GUERRERENSE
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS